

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PROYECTOS ATC S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

1.1 De la revisión de los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo estos mantenidos bajo custodia en la Gerencia General.

En mi opinión el Balance General de PROYECTOS ATC S.A., ha sido elaborado de acuerdo en conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe aclarar que la pérdida generada en el ejercicio económico se debe netamente a la construcción de bienes inmuebles lo cual representará para el siguiente año un incremento de activos y la existencia de réditos lo cual generará una solvencia al proyecto.

Atentamente



Ing. Washington Carvajal C.
COMISARIO

